

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se han allegado consignaciones por valor de \$500.000 realizada por la parte demandada, correspondiente a los meses de octubre a diciembre/2022 y enero/2023.

Sírvase proveer.


DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario



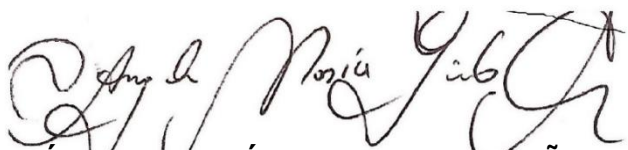
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	255724089001-2017-00292
Ejecutante:	GERMÁN NARVAEZ
Ejecutada:	ALEYDA ORTEGA PAVA Y OTRA.

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, las consignaciones por valor de \$500.000 cada una, realizada por la señora Ortega Pava, en el Banco Agrario de Colombia, con ocasión del presente proceso y correspondiente a los meses de octubre a diciembre/2022 y enero/2023.

NOTIFÍQUESE


ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ